

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6 años, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cén-  
timos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y calle  
de los Caños, 6.  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales.

Año XXV

Peñaranda 9 de Febrero de 1902

Número 1.237

## PARA LOS LABRADORES

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministro de Agricultura, disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos ó Corporaciones que soliciten algún campo de experiencia ó demostración, se comprometan á facilitar gratuitamente los terrenos y el guarda que ha de cuidarlos, siendo de cuenta del Estado la dirección facultativa y las semillas, abonos, aperos y labores que sean precisos para realizar los experimentos que, con arreglo á un plan formado por el ingeniero correspondiente del servicio agronómico, sancione la superioridad.

Acerca de la citada Real orden, llamamos la atención de nuestras Corporaciones, considerando esta ocasión como propicia para aumentar los elementos de vida de nuestro pueblo.

No cabe duda sobre la importancia que supone para los pueblos, cuyo principal elemento de producción es la agricultura, el que dispongan de un campo de experiencia ó demostración.

Las facilidades que para ello promete el ministerio de Agricultura, creemos que son dignas de tomarse en cuenta por las citadas Corporaciones, á quienes hoy nos dirigimos, esperando que aprovechen los beneficios que ofrece la mencionada disposición.

Nadie más interesado para llevar á la práctica la Real orden á que hacemos referencia, que los labradores. A ellos toca en primer término tomar la iniciativa en este asunto, y puesto que basta facilitar los terrenos para la consecución de campos de experiencia, fácil nos parece ser que los de nuestro partido consiguieran tal propósito.

DE INTERÉS LOCAL

## CÚMPLASE LA LEY

Ahora que tantos proyectos de reformas, más ó menos viables y convenientes, traen entre manos nuestros ediles, dando pruebas de actividad y de iniciativas, es ocasión oportuna no de que nosotros formulemos un proyecto más ó un plan completo de reformas, sino de pedir que se cumpla lo que es ley obligatoria en este municipio ó sea su Reglamento de ornato público.

Con lo cual se conseguirán tres cosas: respeto á la ley, mejora de la población en el ornato y conveniencia para el público en ge-

neral. ¿Qué de qué se trata? Pues sencillamente de pedir que se lleve á efecto lo que ordena el art. 16 del citado Reglamento de ornato público. Dice así este artículo: «Los canales no verterán directamente á la calle sino por medio de canalones corridos en toda la línea del edificio, debiendo ser de lata ó cinc convenientemente asegurados con gatos de hierro y atados con alambres.»

¿No está bien claro el artículo? Pues á pesar de su claridad está incumplido por la generalidad. Y así resultan que para nada valen las aceras en los días de lluvia ó deshielo de nieve, dándose el caso de que ni por las aceras ni por el centro de la calle se puede ir en ocasiones: si por las primeras se reciben rociadas de agua, si por el segundo se llenan de lodo los transeuntes.

Esto á todos interesa y se evita con solo hacer que no sea letra muerta la escrita. Oblíguese á los dueños de casas que estén en calles céntricas y pasajeras á que provean á los edificios de canalones en la forma que determina el artículo copiado, y el municipio, sin gastarse un céntimo (salvo en sus propios edificios) tendrá una reforma baratita y útil. De no hacerlo así mejor es suprimir el Reglamento y el ornato que cada cual obre como quiera.

De otras reformas quizá echemos un cuartito á espadas en otra ocasión: por hoy basta.

## INSTRUCCIÓN MILITAR OBLIGATORIA

Hé aquí las líneas generales del proyecto.

«Después de ingresado el mozo en caja, y dentro de un plazo de dos meses, podrá hacer uso del beneficio de la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición, que la ley de reclutamiento y reemplazo concede; además de abonar la cuota en ella marcada, depositarán en la Tesorería del Estado, y á disposición del ministerio de la Guerra, la cantidad de 500 pesetas

Los que obtengan este beneficio ó sea el de la exención por metálico del servicio de guarnición, recibirán por 30 días la instrucción militar. Este periodo de 30 días será el primero, el segundo y el tercero de los años de servicio, en los meses de Marzo á Octubre. No harán servicio alguno que no sea de instrucción y el de armas á ella anejo. No recibirán haber, ni pan, y pernoctarán, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo á su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas depositadas.

En los dos primeros años de ins-

trucción recibirán la teoría y la práctica del recluta, y en el año tercero la del cabo. Entonces se les expedirá un diploma de aptitud para este empleo, con el que pasarán á la situación de licencia ilimitada y primera y segunda reserva.

Los que, cuando terminen el tercer periodo de instrucción, se consideren en condiciones y lo soliciten, serán examinados para obtener el diploma de cabo, pudiendo en el año siguiente examinarse de cuanto al sargento corresponde conocer, así en instrucción práctica como teórica, y si fuesen aprobados, obtendrán nombramientos de este empleo, con el que pasarán á las situaciones de licencia ilimitada y reservas. Si en el tercer año no quisieran presentarse á este examen, continuarán la instrucción del cabo. Los que acrediten tener un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares, que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y al sargento corresponde, serán provistos de despacho de segundos tenientes de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los cuerpos activos y de reserva, para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los cuerpos donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos, durante la paz, la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se decreta.

Los redimidos á metálico sirven de base para la distribución del contingente, y su plaza será cubierta por voluntarios, enganchados y reenganchados.

Cuando, en ocasión de guerra ó grave alteración del orden público, fueren llamados á las armas los individuos del reemplazo á que pertenecen, concurrirán, como ellos, con los empleos que por su instrucción hubieren obtenido, cesando en los beneficios de la redención, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en instrucción, les será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquel corresponda.

Al terminar el periodo de instrucción en cada año, marcharán á sus casas hasta el año siguiente.»

## PROBLEMA HISTÓRICO

No siempre ha de recrearse el espíritu de los lectores de LA VOZ DE PEÑARANDA con los arduos problemas de interés local; sino que también es pre-

ciso que se solace su alma alguna que otra vez, con algunos asuntos históricos, fuentes clarísimas de verdades cuyas deducciones y enseñanzas deberían conducirnos siempre al buen régimen social.

La proximidad de las fiestas que han de celebrarse en España con motivo de la mayor edad del rey don Alfonso XIII han hecho que mi mente se fije en un más allá y que me haga la siguiente pregunta.

¿Será conveniente el porvenir de nuestra amada patria dentro de la firma del joven monarca?

Tengo la completa seguridad, que para la mayoría de los españoles se está retrasando el momento de ver al frente de la nación al rey niño.

Este mismo era el deseo de los que querían en otros tiempos ver la coronación de los reyes don Fernando VII, primero y doña Isabel II después; pero que decepciones más amargas se aspiraron! Sin ser ellos culpables se vieron con don Fernando la guerra de la independencia, que sin oscurecerle de gloria, llenó de tristeza el corazón de los españoles entusiastas de su Fernando el Deseado; pues la situación en que se colocó este rey, según el común pensar y decir de los historiadores en la citada guerra, no fué ni la de Carlos VII de Francia ni la de Sigifredo de Inglaterra, ni la de Indivil y Mandonio, ni la de Viriato. Tras de esta guerra, las luchas intestinas por la constitución y el absolutismo; la entrada de cien mil franceses en la península con otras mil peripecias que echaron por tierra las ilusiones que por su rey tenían todos los hispanos. Doña Isabel II nos presentó la guerra de Africa: provechosa para ensalzar el valor del ejército español á los ojos de todas las naciones; pero no fructifera del todo para la madre patria. Después, luchas entre padres, entre hermanos, entre parientes próximos.

Si fuera de un resultado parecido el reinado de D. Alfonso XIII, ¿no sería mejor que la divina providencia colocara una tupida malla sobre nuestros ojos, para no contemplar tantas desdichas y amarguras?

Yo carezco de dotes y de conocimientos suficientes; para descifrar problema de tal naturaleza; pero dentro de los límites de la forma de gobierno actual, desearía que D. Alfonso XIII tuviera el talento, la sabiduría de aquel rey, que fué el autor de la *Historia General*, del *Libro de Expéculo*, de las *Tablas Alfonsinas*, del *Astrolabio*, de las *Quereñas*, de las *Cántigas* y del *Libro de las Siete Partidas*; pero también quisiera que estuviera adornado de la energía del poderoso rey que venció en el Salado, en Algeciras, y que en Gibraltar, estando esta para rendirse, muere con serenidad suprema, en medio de la peste; por cuyo acto, y por tener reputación de gran capitán; los enemigos le tributaron los honores que correspondían á su alta clase.

MANUEL MARTÍN NAVARRO.

## PESOS, PESAS, PESADAS... PESADEZ.

Al Sr. López Redondo.

Con loable buen deseo ha propuesto V.S. al Ayuntamiento que obligue a la observancia del sistema métrico decimal de pesas y medidas.

Malo y todo, el sistema antiguo sigue vigente. Se mide por varas, por fanegas, por cántaros, se pesa por arrobas y libras. Si la medida y peso fueran exactos, importara poco el sistema.

De las medidas se habla menos, pero pocos pueblos hay que peor pesen. Son malos muchos pesos, la mayoría de las pesas y gran número de pesadas.

Muchas, muchísimas romanas de vendedores ambulantes son defectuosas. A las cadenas que sostienen el platillo, suelen rodear algunos, masas de plomo. Es frecuente oír a vendedores callejeros, que sus romanas están bien y lo demuestran poniendo el pilón en la primera división del brazo, con lo que la cruz queda en el fiel, cuando solo debe quedar, cargando el platillo con el peso que la primera división señale; el público se convence sin embargo.

Donde se pesa con balanza, las pesas, por ser del sistema antiguo, no se contrastan, y cuando viene la inspección, se sacan flamantes las pesas decimales. Los que no emplean pesas antiguas, hacen, á lo mejor, libras caprichosas, de 400 gramos.

En ninguna otra población se oye la frase, aquí tan frecuente, de «hoy si que lleva buena libra». Hay pues libras buenas, que suelen ser de 400 gramos, y libras malas que pesan lo que Dios quiere.

¿Y los procedimientos de pesar? ¿Se pesa con balanza? Pues cuando falta un poco, se empuja con el dedo para que repare el comprador en que falta poco y se da á ojo una porción más. ¿Se pesa con romana? Pues el disloque: las romanas que *trabajan*, como se dice en la jerga profesional, acusan de dos onzas á un cuarterón más al *montar el burro* y se montan solas, á poco que el dedo meñique empuje las armas de «al por mayor» que encajan en las de sostener el platillo. El comprador incauto, mira al punto en que se fija el pilón, mientras se la dan con queso del otro lado.

Nos complace hacer notar que de poco tiempo á esta parte, determinados artículos se dan mejor pesados. En cambio, otros en que existe competencia y que deberían ser por tanto más vigilados, se descuidan más que otras veces.

¿Remedios? Es ya algo tarde, acaso, pues hemos visto en LA VOZ que acaba de hacerse el contraste, pero para cuando vuelva á ser ocasión, indicaremos la conveniencia de que el Ayuntamiento se mostrara parte, asistiera algún concejal á las operaciones de contrastación, obligando con su presencia á que fuera

minuciosa, á que se cumpliera el servicio, y no fuera una gavela cobrada de mogollón, cuanto antes mejor, denunciando, por defectuosas, todas las romanas que permitieran «el burro», estuviera ó no bien graduado el brazo.

Y respecto á la implantación del sistema decimal, se nos ocurren medidas algo *dictariales* que no sabemos si el Ayuntamiento podrá implantar. Son estas:

1.<sup>a</sup> Prohibir en las medidas decimales y en las romanas indicaciones referentes al sistema antiguo.

2.<sup>a</sup> Obligar al comercio á que cuando el vendedor pidiera una vara, entendiera *un metro*; cuando una libra, *medio kilogramo*; cuando un cuarterón, un octavo de kilo, etc, no despachando nunca fracciones equivalentes á las medidas antiguas, ni á los divisores de aquellas, y cobrando, claro es, por las medidas decimales.

3.<sup>a</sup> No enseñar en las Escuelas el sistema antiguo, ni las equivalencias entre aquél y el decimal.

4.<sup>a</sup> Multar á LA VOZ DE PEÑARANDA cuando dé noticia de los precios del mercado con arreglo á las unidades antiguas.

Y por el antiguo ó por el nuevo sistema, pesando y midiendo cuantos artículos vean los guardias municipales vender ó á las criadas sacar de tiendas y comercios aunque el comprador no se queje. Y á toda falta, multazo enorme, denuncia al juzgado que con ello ganará el público y el comercio honrado y de buena fé.

Y sobre todo, constancia, pesadez, mucha pesadez.

Nosotros ya demostramos en este artículo que la tenemos. Nos parece que todo esto hemos podido decirlo en la tercera parte de sitio; pero ¡hay que ser pesados! y quiera Dios que por este artículo no nos cojan á peso, ni nos tiren una pesa.

A

## UNA PREGUNTA Y SU RESPUESTA

*Pregunta*—¿Tienen obligación los ayuntamientos de sostener clases nocturnas de adultos en todos los pueblos que tengan escuela elemental?

*Respuesta*—Sigue vigente lo dispuesto en el artículo 84 del reglamento de 6 de Junio de 1900 sobre escuelas de adultos, y siguen vigentes las Reales Ordenes de 20 de Octubre de 1900, la de 22 de Febrero de 1901 dictada por el ministerio de la Gobernación, la orden de 31 de Agosto de 1901 y otras varias.

En todas se dispone lo mismo; lo consignado en la de 31 de Agosto que dice:

«Todos los ayuntamientos que sostienen escuelas completas están obligados, aun cuando no tengan ó cuenten con una población de 10.000 habitantes, á sostener la clase nocturna de adul-

tos.»

Luego no valen ó no deben valer subterfugios en asunto tan claro, tan repetido y tan mandado por los ministerios de Instrucción pública y Gobernación.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA,

Muy Sr. nuestro: Los que suscribimos, pertenecientes á la honrada y humilde clase de practicantes de farmacia, rogamos encarecidamente á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige á estas líneas, expresion fiel de nuestros sentimientos y justa protesta de la conducta observada para con nosotros por don Manuel Sánchez Bautista, farmacéutico de esta localidad.

En uno de los últimos números de su ilustrado semanario, publicó usted la noticia que le agradecemos de que proyectábamos reunirnos con el fin de solicitar de nuestros jefes el cierre, durante la tarde de los días festivos, de las oficinas de farmacia de esta villa en que prestamos nuestros servicios, excepto de una que alternativamente, y por turno, habría de quedar abierta á fin de no interrumpir ni por un solo momento un servicio tan humanitario, sagrado y obligatorio como es el despacho de medicamento.

Llevada á efecto nuestra reunión, por unanimidad acordamos como así lo hicimos, dirigirnos por medio de razonado escrito á nuestros principales en demanda de su aprobación y consentimiento para llevar á la práctica referido proyecto.

Nuestra petición, según nuestro humilde criterio no era *descabellada*, antes al contrario, estaba fundada en la lógica y en la más sana moral; En la primera, porque no somos máquinas, pertenecemos en la escala zoológica al orden más elevado, somos seres vivientes dotados de inteligencia y como tales necesitamos reposo y descanso; en la segunda, porque procuramos en cuanto es posible no infringir el tercer precepto del decálogo (es esto pedir una gollería?...); pero no contábamos con la huésped; tres de los señores farmacéuticos á que tenemos la honra de servir y bajo su dirección trabajamos y cuyos nombres con satisfacción consignamos y son don Francisco de Dios, don Ubaldo de la Peña y don Manuel Cermeño Flores, accedieron de mútua conformidad á nuestros deseos, por lo cual estamos altamente reconocidos, pero faltaba un cuarto que no era quinto, el que saliendo á nuestro paso nos dijo: «Yo discrepo del parecer de mis compañeros (siempre ha discrepado) yo no accedo á la pretensión de ustedes los practicantes de farmacia, están condenados á perpétua esclavitud, su proyecto por ser absurdo es irrealizable... y otras lindezas análogas.

Muy bien, señor Sánchez Bautista, bravo, le contestamos; le dimos las más expresivas gracias y salimos por el foro recordando los inspirados versos de Calderón de la Barca en su «*vida es sueño*»....

Por lo demás, créanme ustedes (nos manifestó) yo en el alma siento no poderles complacer, ocasión llegará en que pueda probarles que mis sentimientos están inspirados en la virtud de la Caridad y que mi adhesión hácia ustedes es verdadera... Con esto y otras «suavidades que le caracterizan» nos despidió diciéndonos que nos retiráramos pacíficamente á nuestros respectivos domi-

cilios y... las tardes de los días festivos (en que hasta los enfermos y medicamentos guardan reposo según hemos podido observar) si nuestros principales no nos permitían salir de paseo nos estuviéramos «pacientemente», si... en la rebotica de la oficina meditando al P. Rodríguez ó al Kempis, ú... observando como salta el tapón del frasco impulsado por los vapores del eler sulfúrico que contiene y hasta evitando con nuestra presencia la catástrofe que pudiera sobrevenir si se llegaran á las manos ciertos cuerpos como por ejemplo el amoniaco y el yodo que son incompatibles y que de unirse formarían el Yoduro de nitrógeno compuesto endotérmico como usted debe saber y por lo tanto eminentemente explosivo.

Ahora nos explicamos señor Sánchez Bautista la razón que asiste á nuestros principales cuando les hemos oído lamentar y quejarse de la falta de unión y de compañerismo, origen de todos los males que afligen á la farmacia, ya vé como los compañeros de otras provincias dotados de voluntad firme y buena fé siguen otros derroteros, tratan sin abusar del público, de reivindicar sus legítimos derechos y elevar en cuanto es posible el prestigio profesional,

Le aconsejamos en bien suyo y en el de la profesión á que pertenece que abandone el camino que se ha trazado porque auguramos que no ha de conducirle á buen fin.

De V. affmos. S. S. q. b. s. m.  
MARIANO DEL CARMELO N. MARTÍN, De la farmacia de C. Flores.—JULIO PÉRRZ GARCÍA, De la farmacia de Peña Durán.—GREGORIO RODRÍGUEZ COLLADO, De la farmacia de F. de Dios.—FLORIÁN PALACIOS GARCÍA, De la farmacia de Dios.

## RAPIDA

*Estamos en carnaval; la costumbre con su arrogante imperio ha sancionado en un momento de la duración humana actos y expansiones que, miradas en la serena región de la conducta social, desdican grandemente con aquellas normas preceptivas á las que todo mortal tiene que atemperarse. Mas las exigencias de la realidad son apremiantes, no transigen ni se doblegan, sino que, tomando lo sano de la tradición, rompen la armonía del presente, y nos conducen de manera instintiva á la santificación del pasado.*

*Ya que nuestra regresión moral es tan manifiesta, sigamos rindiendo tributo á las actuaciones de nuestros ascendientes; y en estos días en los que el sentimiento se adormece para dar mayor impulso á la actividad física, procuremos aleccionarnos para el porvenir, examinando con serena razón las incongruencias de los actos carnevalescos.*

*Pasará el bullicio y la diversión licita, dejando en el ánimo estela de ensueños no realizables; nos quedará la mera representación del placer no satisfecho, y el vago recuerdo de impresiones cuya virtualidad desaparece con la Descansada vida del inmortal poeta.*

*Ahora á divertirse y gustar de las delicias con que nos brinda una*

existencia avida de tradición.

CAMISÓN

## EN SÉRIO Y EN BROMA

### EL DISLOQUE

Disloque carnalesco que ha sabido preparar, con *chic*, con gusto y con arte, soberbio, piramidal, el simpático barbero Gaspar del Valle: la mar de disfraces caprichosos, modernistas y algo más, dominós, trajes de clown, y otra gran diversidad de trajes propios del día. —Y de caretas?— Tal cual. —Tiene para todos gustos, y de precios no hay que hablar. Animo, pues, á vestirse con traje de carnaval, que á todos espera ansioso el simpático Gaspar.

MARCELINO.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Manuel Isidoro González Sánchez.

Defunciones, dos, ambos párvulos: Jorge Prudencio Bautista y Angela Sánchez Molina.

## MERCADOS

No ha variado mucho el aspecto del negocio de granos desde nuestro número anterior. Los precios continúan lo mismo y la compra en partidas está bastante animada pagándose el trigo de 44 á 45 reales las 94 libras.

Posible es que en la semana próxima se anime algo la compra. Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido efecto del temporal.

Los precios fueron:

Trigo de 44 á 44 y medio reales fanega.  
Cebada de 26 á 27  
Centeno de 30 á 31  
Algarrobas de 32 á 33  
Guisantes de 34 á 35

### SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

La suscripción iniciada en números anteriores para contribuir al entarimado de esta iglesia parroquial es el siguiente:

(Suma anterior 540 pta.)

D.<sup>a</sup> Victoria Rodríguez 25  
D. Basilio Rodríguez de Belmonte. 10  
D.<sup>a</sup> María Hernández Igea 15  
D. Ulpiano Galindo (peñarandino) 50

### NOTICIAS.

#### Donativo

Por encargo de las distinguidas y virtuosas señoras doña Viora

Rodríguez y doña Elisa Muñoz, los agentes municipales repartieron ayer, día en que se celebró el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Venancio Muñoz Amador, esposo y padre, respectivamente de mencionadas señoras, 600 bonos con cada uno de los cuales las familias pobres agraciadas pueden recojer un pan de dos libras.

Que Dios se lo premie.

#### Regreso

Ayer llegó á esta villa nuestro querido amigo el Diputado provincial don Fernando Sánchez de la Peña y su distinguida familia, con objeto de pasar entre nosotros unos días.

Sean bien venidos.

#### Una carta

Hemos recibido una carta atenta, de nuestro estimado amigo y paisano, don Ulpiano Galindo, del comercio de la Coruña, á cuya carta acompañaba una libranza del giro mútuo por valor de 50 pesetas, que el señor Galindo destina á la suscripción abierta para entarimar el templo parroquial de esta villa.

Citada cantidad, una vez hecha efectiva, la hemos entregado al depositario D. Gabino Usallán, nuestro querido amigo y colaborador.

Por nuestra parte damos las gracias más expresivas al señor Galindo, quien, en ésta ocasión como cuando se reedificó el templo y en otras muchas, ha demostrado el cariño que á su pueblo profesa, y en particular á su parroquia en donde recibió las aguas bautismales.

Esperamos que la conducta del señor Galindo sea imitada ya que se trata de una obra de gran necesidad para la parroquia en donde tuvimos la dicha de ser bautizados.

#### Robo

El martes la fueron sustraídos á la vecina de esta villa Anita Roman la cantidad de mil pesetas.

Ha sido detenida, por sospecha y puesta á disposición de la autoridad la criada que tenía á su servicio la que se encuentra en la carcel.

#### Serenata

El viernes último, en la noche fué obsequiada con una serenata por la «Rondalla peñarandina» la distinguida señora doña Jesusa Gomez de Liaño.

Los músicos fueron espléndidamente obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

#### Sombras chinasas

En la noche del domingo, cuando mas arreciaba la nieve, atravesó varias calles de esta villa una mujer tan lijeramente vestida que sus ropas imitaban mucho la blancura de la nieve.

Un disgusto parece fué la causa de esta *tournee* obligada,

realizando un género de *sport* modernista pero muy expuesto. á pulmonías.

#### Los republicanos

Por coincidir con la fiesta de carnaval la fecha del 11 de Febrero, los republicanos de esta villa afiliados á la Federación Republicana, han aplazado la conmemoración de la fecha en que se proclamó la Republica hasta el próximo domingo en que, probablemente, se reunirán en el Continental á las tres de la tarde con indicado objeto y el de nombrar comité en propiedad, pues el actual era solo interino y sin más objeto que el de recabar adhesiones hasta tener un centenar de asociados.

Parece ser que en el anunciado viaje de propaganda de los diputados republicanos, será visitada Peñaranda por algunos, que han sido invitados.

#### Nombramiento

En las oposiciones á escuelas superiores de niños verificadas en Salamanca, ha obtenido nuestro amigo D. Luis Eusebio Lopez, maestro de Babilafuente, la de Ciudad de Coria en la provincia de Cáceres.

Reciba nuestro querido amigo la más cordial enborabuena.

#### Ratería

El viernes por la tarde le fué sustraído á nuestro amigo don Pedro González un rollo de estopa que tenía dedicado para muestra de su establecimiento.

El caco con desahogo y sangre fría recorrió parte de la población con el cuerpo del delito, y merced á la intervención del agente municipal Francisco Berrón y de varios jornaleros pudo ser detenido y puesto á disposición del Juzgado.

#### Saludo

Hemos tenido el placer de saludar en nuestra redacción al Presidente del Circulo de obreros de Salamanca y querido amigo nuestro don Juan Montero, que ha permanecido dos días en esta villa.

#### Acto brutal

Según tenemos entendido en el pueblo de Villaflores ocurrió el día de Santa Agueda un suceso indigno de pueblos cultos y religiosos.

Durante el Sacrificio de la Santa misa, y en el momento de cantar el celebrante el Evangelio, varios mozaletes entablaron una disputa por si unos ú otros habrían de tocar la dulzaina durante la celebración de la misa; las amonestaciones de las personas sentadas no sirvieron para apaciguar á los revoltosos, tuvo que intervenir el párroco, y la autoridad local para poner término á la salvajada que se cometía.

Resultó uno de los contendientes con varias heridas de arma blanca, y unos y otros están ya en poder de la autoridad.

¡Increible parece que un pueblo tan culto como Villaflores se reproduzcan tales escenas!

#### Licencia concedida

Ha sido concedida por Su Santidad licencia para residir un año en esta villa al virtuoso párroco de Villagonzalo y querido amigo nuestro don Agustín Arias Camisón.

Lo celebramos.

#### Más serenatas

Anoche fueron obsequiados con una serenata por la Rondalla peñarandina los señores don Fernando Sánchez de la Peña y don Luis de Dios, que les á su vez obsequiaron á los músicos con pastas, dulces y cigarros.

#### Exposición de ganados

En el gobierno civil de Avila se han reunido representantes de los pueblos de aquella provincia para tratar del modo de llevar á efecto la Exposición provincial de ganados que se ha de celebrar en dicha capital. Muchos han ofrecido cantidades para llevar á efecto este proyecto.

#### Ocasión

Se vende un fonografo casi nuevo por menos de la mitad de su precio.

Ruzón posada de Navarro:

#### Dentista

Dentro de pocos días, según nuestras noticias, llegará á esta villa el distinguido y acreditado profesor dentista que continua en Avila al frente del acreditado gabinete de don L. Ocaño Losada (q. e. p. d.) asociado á don Carlos Losada hijo de nuestro malogrado amigo.

Sirva de aviso á las muchas personas de esta villa y de su partido que eran clientes del señor Losada.

#### Nueva industria

Nuestro particular y querido amigo D. Augusto Hernández dueño de la acreditada fabrica de bebidas gaseosas «La Higiénica» inaugurará dentro de breves días una fabrica de chocolates montada con todos los requisitos que exige la moderna industria para la elaboración de los productos dedicados al consumo, contando con máquinas perfeccionadas para tostar, triturar y aventar el cacao, mezcladoras, refinadoras y moldeadoras, disponiendo además de un aparato especial para pesar y extraer el aire del chocolate elaborado.

Según tenemos entendido, los operarios que el Sr. Hernández adquirirá para su fábrica serán Peñarandinos, cosa que nos regocija, pues además del grande impulso que toma nuestro pueblo con la instalación de centros industriales, le realza más en la cuestión económica, si los propietarios, como nuestro amigo, hacen de sus paisanos artistas laboriosos.

También tiene el propósito el señor Hernández de invitar á todos sus amigos el día de la inauguración de su establecimiento, para lo cual está activando todo lo posible la colocación de los múltiples aparatos que han de funcionar en su fábrica.

No dudamos que, dadas las condiciones en que nuestro amigo realiza la ia-

boración del chocolate, será próspera su industria, y se captaría bien pronto las simpatías del público en general.  
(Remitido)

### «PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 5 de Febrero.

Bandito San Antonio: Oa doy diez reales para el pan de vuestros pobres por el inmenso favor que me habeis concedido. Una devota.—Para el culto de los 13 martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Te doy 10 céntimos para el pan de los pobres y espero me concedas un favor que te pido.—Te doy 10 céntimos para el pan de los pobres á fin de que concedas la salud á mi hermano. Una devota.—Te doy diez pesetas que te ofrecí y las gracias por haber dado la salud á mi madre. S. G.

Nota. El sábado uno de Febrero se repartieron á los pobres 420 panes de 920 gramos uno.

Importaron las limosnas para el pan 18 pesetas, 6 céntimos.

Para el culto, 65 céntimos.

### PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.236)

A la Charada dialogada.—Reparto.

A las Semblanzas históricas.

1.ª Franklin.—2.ª Galileo.

### CHARADA

Primera y tercera es sana;  
segunda es di; son tres sílabas;  
y el todo, agudo lector,  
no pienses tu que es sadina.

### PREGUNTAS.

- 1.ª ¿Porqué cuando estamos distraídos ó pensativos levantamos la cabeza?
- 2.ª ¿Porqué se les eriza el pelo á los que tienen miedo ó horror?
- 3.ª ¿Porqué los vergonzosos bajan los ojos hácia el suelo?
- 4.ª ¿Porqué el que quiere estornudar y no puede mirando al cielo estornuda?
- 5.ª ¿Porqué todos los animales mueven las orejas, y solo el hombre no las mueve?

### CARTA CHARADÍSTICA

Querida *tercia* *tercera*: *prima* *primera* se encuentra *tercia* *segunda* por un *primera* *segunda* con que se ha dislocado un brazo.

He matado en esa *prima* *segunda* un *todo* para su alimentación.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

### DON TIMOTEO GONZALEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Con domicilio en Avila

CALLE DE TOMÁS PÉREZ, 14, 2.º

Ofrece su Gabinete dental con los más modernos adelantos y perfectos aparatos para la construcción de dentaduras y para empastes, orificaciones y limpieza de boca.

En la primera quincena del próximo Abril permanecerá de nuevos unos días en Peñaranda, si antes no se solicitan sus servicios, en cuyo caso anticiparía el regreso si algún diente lo deseara.

### MUSICA

Las acreditadas casas editoriales.

DOTESIO

Y

ROSSO Y MONTERO

DE MADRID.

han nombrado corresponsal en esta para cuantos encargos se ofrezcan de obras de música á D. Martín Sánchez, Librero.

Plaza Mayor 15.—Peñaranda.

En cuya casa se hallan los catálogos sin alteración de precios.

Obras de música en venta Crispita ó el barrio de Maravillas.

Seguidillas, Paso-doble, Serenata y zapateado de los maestros Torregrosa y Valverde.

Modernista, Vals Lonto Bestón.

### Manuel Matín Navarro

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Dá lecciones de las asignaturas de su Facultad.

Enseña Francés de una manera practica.

PRECIOS MÓDICOS

10, Luz Nueva, 10.—Peñaranda.

### LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Dormitorio de San Francisco, n.º 5

Edificio de su propiedad

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. PTAS. 5.000.000

RESERVAS Y PRIMAS. 42.832.422'50

17.838.422'50

Fondos colocados en inmueble. en Barcelona y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra-Señora.

### FABRICA DE CHOCOLATES

DE

### ALMEIDA SANCHEZ

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Esta antigua y acreditada Casa participa á su numerosa y escogida clientela que, además de las clases ya muy conocidas del precio de 6,7 y 8 reales libra, acaba de poner á la venta otra más superior al precio de 10 reales libra.

Esta fábrica, muy acreditada y preferida del público, ruega que examine las clases de chocolate que elabora con otras, y se desengañará de que solo los de Almeida Sánchez resultan elaborados con esmero, cual lo tiene acreditado en los muchos años que lleva.

De venta en el establecimiento de Don Martín Sánchez.

Plaza Mayor 15.—Peñaranda.

### LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomande una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son pocas.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y re la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses debeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de carce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

### FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fábrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste pueda dirigirse á la fábrica y se le servirá directamente.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID